

12 de marzo de 2020

SEÑORES RECTORES Y DECANOS DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Ubaldo M. Córdova Figueroa, Ph.D.
Vicepresidente Ejecutivo



PLAN DE TRABAJO DE TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA

La Vicepresidencia en Asuntos Académicos e Investigación ha enfocado sus funciones principalmente en promover un ambiente de innovación, colaboración y eficiencia administrativa entre todo el componente académico de la Universidad de Puerto Rico para fortalecer la oferta académica y su alcance global. Su implantación será guiada por datos, planificación y desarrollo de estrategias.

La agenda de transformación es un proceso continuo que incluye asuntos apremiantes para todos los componentes de nuestra comunidad universitaria. Ante la importancia de cumplir con los objetivos, se les solicita desarrollar y someter un plan de trabajo enmarcado en el *Plan Estratégico 2017-2022 de la Universidad de Puerto Rico: Una Nueva Era de Innovación y Transformación para el Éxito Estudiantil*, el *Plan Estratégico de su unidad* y el *Plan de Trabajo del Presidente Jorge Haddock* que incluya actividades o iniciativas bajo los siguientes cinco (5) pilares de transformación académica.

1. Optimización de la oferta académica
2. Agilidad administrativa
3. Destrezas esenciales para el siglo XXI
4. Planificación basada en datos
5. Visibilidad y promoción

Las actividades definidas en su plan deben resultar o fortalecer la innovación curricular, la generación de fondos nuevos, un aumento en las tasas de retención y graduación, la accesibilidad a la información y mejorar nuestro posicionamiento global.

Agradecemos que el plan de trabajo sea sometido por *Teams* antes del **6 de abril de 2020**.

AEF/aac